

	Proceso:	Planeación			
	Documento:	Formato Plan de Acción para la Formulación, Seguimiento y Monitoreo a Planes Institucionales y Estratégicos	Código:	PN-FTPL-06	Versión:

Misión	La FUGA es la plataforma pública de la administración distrital que articula y gestiona la vitalización y transformación participativa del Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura.
Visión	En el 2030, la FUGA será referente de articulación y gestión de iniciativas de transformación del territorio del Centro de Bogotá como símbolo distrital de desarrollo desde el potencial creativo, el arte y la cultura.

INFORMACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL	
Nombre del plan:	Plan de Austeridad en el Gasto
Objetivo general del plan:	Generar acciones al fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos asignados a la entidad, a través de acciones eficientes de austeridad en el gasto público.
Alcance del plan:	El Plan de Austeridad de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño debe ser cumplido por todos los servidores públicos (funcionarios y contratistas) pertenecientes a la entidad. Dentro de la normativa del decreto 492 del 2019
Proceso responsable de la formulación del plan:	Recursos Físicos
Instancia responsable que aprueba, adopta y toma decisiones frente al plan:	Subdirección de Gestión Corporativa
Link de publicación del plan:	https://fuga.gov.co/planes-estrategicos-sectoriales-e-institucionales
Vigencia del Plan:	2022

Objetivos Estratégicos Asociados	
5. Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor	

Proyecto de inversión FUGA	
1	7760- Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA

Políticas de Operación	<ul style="list-style-type: none"> * Hacer uso eficiente de los recursos de la entidad de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente en materia de austeridad en el gasto * Alineación del plan institucional de austeridad en el gasto con la Política Ambiental * Realizar seguimiento periódico establecido en la presente herramienta, realizar la medición y análisis de los indicadores correspondientes y reportar la gestión a las áreas y entidades competentes con la periodicidad establecida * Incorporar en la gestión, buenas prácticas administrativas, ambientales y de racionalización que permitan la optimización de los gastos elegibles establecidos por la entidad dentro del desarrollo de actividades misionales y administrativas
-------------------------------	---

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	PRODUCTO ENTREGABLE	FECHA		Vigencia (Año)
				INICIAL	FINAL	MAGNITUD TOTAL PROGRAMADA (PORCENTAJE DE AHORRO)
Estrategia Cero Papel	Racionalizar el consumo de resmas por persona con relación al año 2021 a través del cumplimiento de lineamientos establecidos en la estrategia "Cero Papel" descrito en la Circular interna No.20 de 2021	*Indicador de ahorro (austeridad): $(1 - (\# \text{ de resmas usados por persona en el periodo actual} / \# \text{ de resmas usadas por persona en el periodo anterior})) * 100$ *Indicador de cumplimiento: (indicador ejecutado / indicador programado) *100	Informe de implementación de la estrategia Cero Papel, enfocado en el consumo de papelería con medición del indicador y análisis comparativo en materia de austeridad	1-ene-22	31-dic-22	10%
Estrategia Cero Papel	Racionalizar el consumo de tóner para Impresora por persona con relación al año 2021 a través del cumplimiento de lineamientos establecidos en la estrategia "Cero Papel" descrito en la Circular interna No.20 de 2021	*Indicador de ahorro (austeridad): $(1 - (\# \text{ de tóner usados por persona en el periodo actual} / \# \text{ de tóner usados por persona en el periodo anterior})) * 100$ *Indicador de cumplimiento: (indicador ejecutado / indicador programado) *100	Informe de implementación de la estrategia Cero Papel, enfocado en el consumo de tóner para impresión con medición del indicador y análisis comparativo en materia de austeridad	1-ene-22	31-dic-22	10%

* La Segunda línea de defensa realizará seguimientos por muestreo de acuerdo con su cronograma anual.

CONTROL DE CAMBIOS CONTENIDOS DEL PLAN			
Fecha	Versión	Descripción	Justificación
5/02/2022	Versión 1	Documento Inicial	
	Versión 2	Se realiza ajuste de la línea base de los gastos elegibles, incluyendo la de la vigencia 2021, ya que se hace necesario realizar los análisis comparativos los gastos elegibles e indicadores de austeridad entre la vigencia anterior y la presente, una vez superado el periodo de emergencia Sanitaria declarada por la propagación del Covid-19.	

ELABORÓ:		Revisó		Aprobó	
Nombre:	Ivan Perez - Jesus Lopez	Nombre:	Andrea Casas - Mónica Moreno	Nombre:	Martha Lucia Cardona
Cargo:	Contratistas Recursos Físicos	Cargo:	Profesional universitario - Contratista	Cargo:	Subdirectora de Gestión Corporativa

v4_26-04-2021